

# **Alerta Verde a nivel nacional 12/JUNIO/2020**

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de conformidad al Artículo 57, inciso 2 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres; considerando el Informe Especial Meteorológico No. 22 y el pronóstico meteorológico para las próximas 48 horas emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, deja sin efecto la Alerta Roja emitida el 31, la Alerta Naranja emitida el día 30 y la Alerta Amarilla declarada el día 29 de mayo respectivamente. Por tal situación y debido que los remanentes del temporal ocasionado por las Tormentas Tropicales AMANDA/CRISTOBAL, no tienen más influencia en las condiciones hidrometeorológicas del país, y la situación de lluvias tipo temporal se ha disipado, retornando a las condiciones típica de la época lluviosa, se declara **ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL.**

Continúa el Sistema Nacional de Protección Civil con la fase de atención de la recuperación en los lugares más afectados, por tanto, se hace el llamado a acatar las siguientes recomendaciones:

## **A LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL**

1. Garantizar el funcionamiento de los albergues, remoción de escombros en viviendas y calles de acceso para el retorno de forma segura y ordenada de las familias afectadas.
2. Mantener las medidas de saneamiento y control de vectores en las comunidades que aún permanecen anegadas en zonas planas del litoral, así como las medidas sanitarias

dictadas para la prevención de contagios de COVID19.

3. Informar debidamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, sobre las acciones que aún se realizan para la recuperación o informes de cierre de operaciones.
4. Finalizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades a fin de cuantificar y cualificar el impacto del fenómeno hidrometeorológico.
5. Procurar el retorno seguro de las personas que decidan volver a sus sitios de origen.

Se le recuerda a la población en general, el cumplimiento de las medidas para prevenir el contagio por Covid 19 mediante el uso de mascarillas, distanciamiento social y lavarse las manos frecuentemente y ante todo quedarse en casa.

A los medios de comunicación social, favor difundir ampliamente esta Alerta Verde.

San Salvador, viernes 12 de junio de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300